

Inmigración femenina en Chile y mercado de trabajos sexualizados. La articulación entre racismo y sexismo a partir de la interseccionalidad

Cristián Carrère Álvarez

Antropólogo, Investigador independiente, Santiago, Chile.
Email: carrere.cristian@gmail.com

Michelle Carrère Álvarez

Periodista, Montpellier, Investigadora independiente, Francia.
Email: michelle.carrere.alvarez@gmail.com

Resumen: En los últimos años ha sido posible evidenciar en el comercio sexual en Chile, una sobre-representación de mujeres inmigrantes provenientes de República Dominicana y de la costa pacífica colombiana. En este artículo se plantea que la sobre-representación es consecuencia de una discriminación que restringe el mercado laboral de estas mujeres. Así, a través de los objetivos planteados por el paradigma de la interseccionalidad, se busca analizar la articulación entre el sexismo y el racismo; y la manera en que esta articulación –apoyada en las condiciones de vulnerabilidad que entrega el estatus de inmigrante– es causa de dicha restricción en el mercado laboral.

Palabras clave: Comercio sexual, racismo, sexismo, migración, interseccionalidad.

Female immigration in Chile and sexualized labour market. The link between racism and sexism out of intersectionality

Abstract: In recent years it has been possible to prove an over-representation of immigrant women from Dominican Republic and Colombia's Pacific coast working in the sex trade. This article suggests that the over-representation is the result of discrimination that restricts the labour market for these women. Thus, following the aims set up by the paradigm of intersectionality, we seek to analyze the link between sexism and racism; and the way this link –backed on the conditions of vulnerability that the immigrant status produces– is the cause of this restriction on the labour market.

Keywords: Sex trade, racism, sexism, migration, intersectionality.

Imigración Feminina no Chile e mercado de trabalhos sexualizados. A ligação entre racismo e sexismo desde a intersectorialidade

Resumo: Nos últimos anos, tem sido possível demonstrar no comércio do sexo no Chile, uma sobre-representação das mulheres imigrantes da República Dominicana e da costa do Pacífico da Colômbia. Este artigo sugere que a sobre-representação é o resultado de uma discriminação que restringe o mercado de trabalho para essas mulheres. Assim, através dos objetivos definidos pelo paradigma da intersectorialidade, procura-se analisar a ligação entre sexismo e racismo; e como esta articulação - apoiada sobre a vulnerabilidade que adjudica o status de imigrante - é causante desta restrição no mercado de trabalho.

Palavras-chave: Comércio sexual, racismo, sexismo, migração, intersectorialidade.

* * *

Con el regreso de la democracia en Chile en el año 1990, se reanudaron los flujos migratorios hacia el país, los cuales se habían estancado durante la dictadura militar. Fue así como se fue constituyendo la denominada “nueva inmigración”, un apelativo que recordaba las fuertes olas migratorias iniciadas a finales del siglo XIX.

Contrariamente a la que podríamos llamar correlativamente, “antigua inmigración” –promovida por el Estado chileno en su deseo de colonizar el sur del territorio–, esta nueva movilidad geográfica transnacional no era parte de un proyecto político explícito, sino el resultado de un fenómeno global en el aumento de los flujos migratorios y de un crecimiento económico constante que atraía a inmigrantes económicos de países vecinos (Solimano and Tokman 2009).

Inicialmente, estos recién llegados provenían en su gran mayoría, de Perú y de Bolivia. Luego, ya desde el año 2010, otras nacionalidades comenzaron a ganar en visibilidad, como Colombia, Haití, República Dominicana y Paraguay. Por otro lado y al igual que en el resto del mundo, estas nuevas olas migratorias fueron marcadas por la sobre-representación de mujeres, un fenómeno que no se había visto en épocas anteriores.

Así, en el marco de este contexto macro-social, es que cientos de mujeres provenientes principalmente de República Dominicana y de la costa pacífica de Colombia –y por lo tanto, muchas afro-descendientes–, han llegado a Chile buscando nuevas oportunidades laborales y sobre todo, mayores ingresos. Lamentablemente, muchas de estas mujeres –aunque en Chile resulta imposible realizar hasta la fecha, investigaciones estadísticas sobre esta fracción de la población inmigrante–, no han encontrado otra oportunidad que ejercer el comercio sexual. La prostitución se ha convertido, así, en el destino de muchas mujeres que, desilusionadas de un mercado

laboral que no les entrega las oportunidades que ellas creyeron, necesitan de una renta elevada, pues suelen ser el sustento económico de sus familias en sus países de origen.

En julio del 2014, en el marco de una investigación publicada en el Centro de Investigación Periodística de Chile, CIPER, realizamos un trabajo de campo sobre migración y prostitución en la región de Magallanes, más específicamente en las ciudades de Punta Arenas y Puerto Natales. Un año después, en mayo del 2015, realizamos un segundo trabajo de campo, esta vez en el otro extremo del país, en Antofagasta, en el marco de una investigación independiente actualmente en curso. Fueron recopilados entonces, en las regiones más australes del país, interesantes datos sobre la realidad de las mujeres inmigrantes que por centenares, ejercen el comercio sexual en Chile. Este artículo, es fruto de los datos recopilados en este terreno – que algunos calificarán de multi-situado (Clifford 1997)–; reutilizados en este caso, bajo una perspectiva teórica, a fin de abordar la problemática que a continuación se explica.

Interseccionalidad y categorización social

“La “noche”, eso es todo lo que hay para nosotras en Chile, nada más”, se lamenta Tania, una inmigrante dominicana de piel negra y ojos tristes y maliciosos, mientras se toma una cerveza Cristal y lanza carcajadas falsas, sentada en la barra de un bar en Puerto Natales. La “noche”, por no decir la prostitución, pareciera ser una de las pocas maneras que una mujer de origen colombiano o dominicano tiene para ganarse la vida en Chile. La gran problemática que quisiéramos abordar en este artículo es, ¿por qué?, ¿por qué el comercio sexual “es[casi] todo lo que hay” para Tania?

Antes de entregar nuestra hipótesis a esta problemática, sería sin duda más apropiado hacer dos alcances importantes, el primero metodológico y el segundo conceptual. La pregunta de Tania se refiere a una discriminación de tipo estructural, pues concierne la restricción del mercado laboral. Es decir, nos posicionamos en un nivel de análisis más bien macro-social. Sin embargo, este estudio es netamente cualitativo. En efecto, no se han realizado estudios cuantitativos que pudiesen asegurar o desmentir la afirmación de Tania. Normalmente, hubiese sido necesario utilizar metodologías cuantitativas a fin de dar cuenta de la extensión del fenómeno, para luego introducir metodologías cualitativas que ayudasen a explicarlo. Lamentablemente, hoy en día en Chile –sobre todo después de la anulación del Carnet de Sanidad (Marcelo Luffin, correspondencia personal)–, este trabajo estadístico se ha vuelto casi imposible. Los lectores nos tendrán que disculpar por lo tanto, este cruce poco ortodoxo y plantear, junto con nosotros, dos hipótesis correlacionadas. Primero, que existe efectivamente una sobre-representación de mujeres inmigrantes colombianas y dominicanas en el actual comercio sexual chileno y segundo, que dicha sobre-representación no es aleatoria, sino que esconde determinismos sociales, es decir, relaciones de poder que mantienen las expectativas laborales reales de es-

tas mujeres entre las cuatro paredes de un *night club*. Creemos, sin voluntad de exagerar, que cualquier investigador que trabaje actualmente sobre este terreno estará de acuerdo en aceptar estas hipótesis –aunque sea a regañadientes– sin la necesidad de probarlas estadísticamente.

El segundo alcance concierne la terminología aquí utilizada. Consideramos mucho menos pertinente hablar de prostitución y de comercio sexual, que de “mercados de trabajos sexualizados”. El término, acuñado por la investigadora brasilera Adriana Piscitelli (2011), tiene la utilidad de incluir, dentro de un mismo sector, todas las actividades que implican un intercambio de bienes, eventualmente monetario, a cambio de un acto sexualizado. Obviamente, debemos incluir la prostitución, pero también el *table dance*, la pornografía, la industria de las “acompañantes” y, en el caso chileno, los “cafés con piernas”¹. En definitiva, el mercado del sexo corresponde a todos esos sectores donde es justamente el cuerpo de la mujer (al menos en este caso), a través de su erotización², uno de los bienes de intercambio en una relación económica.

Dicho esto, podemos decir, a grandes rasgos, que la estrechez en las oportunidades laborales se debe a una gran cantidad de condiciones que conciernen diferentes formas de discriminación. Es decir, son varias las causas que restringen el rango de oportunidades laborales, al mercado de trabajos sexualizados³; y dichas causas están interrelacionadas.

La manera en que planteamos nuestra problemática, seguramente no pasará desapercibida para los especialistas del género. Pues, en efecto, creemos que la mejor manea de abordar el problema de la inmigración y el mercado de trabajos sexualizados en Chile, es a partir de una de las teorías feministas más prolíficas de los últimos tiempos: la interseccionalidad. Sin pretender hacer la genealogía de la interseccionalidad, podemos decir –a fin de tener por lo menos una referencia sobre el desarrollo de las ciencias– que se trata de un paradigma científico que surgió en la década de 1990, como consecuencia –principalmente– de las fuertes críticas que realizarían tanto las investigadoras americanas reunidas en los *black studies* (Patricia Hille Collins (2000) y Anne-Marie Hancock (Hancock 2007) como las reunidas en los *postcolonial studies* (partiendo por Chandra Talpade Mohanty (Mohanty Chandra 1991 [1984])) a las teorías y al movimiento feminista francés. *Grosso modo*, la interseccionalidad logró insertar el análisis de diferentes formas de discriminación al interior mismo de un movimiento intelectual y militante que, hasta la fecha, sólo se había interesado en la diferencia sexual como modo de opresión. En esta verdadera odisea teórica y política, era la categoría de “mujer”, como principio ontológico, la que estallaba en pedazos, dando paso a la articulación de diferentes formas de discriminación, las cuales revelaban procesos mucho más complejos de categorización social.

El número de “ejes de organización social significativa”, como se planteó, (Stasiulis 1999, 345) es numeroso: raza, etnicidad, clase, nacionalidad, edad, discapacidad, orientación sexual y, el tradicional foco de interés,

sexo. Cada una de estos ejes concierne un tipo de discriminación: racismo, clasismo, sexismo, homofobia, xenofobia y otras dos tipos que han obtenido recientemente su propio neologismo: *disablism* (discriminación contra las personas discapacitadas) y *ageism* (discriminación contra las personas de la tercera edad). Finalmente, al interior de cada uno de estos ejes y tipos de discriminación, surgían diversos procesos de categorización social: “negro”, “blanco”, “mujer”, “hombre”, “inmigrante”, etcétera., los cuales interactuaban.

El alcance teórico de la interseccionalidad era particularmente ambicioso y de una gran complejidad; pues la idea, como fue mencionado, no se limitaba simplemente a dar cuenta de los diferentes tipos de discriminación que podía enfrentar una persona en una sociedad cualquiera, ni de describir una eventual “acumulación de desigualdades”, como en más de una ocasión fue planteado, sino de analizar la articulación, la interrelación entre cada una de las categorías producidas en los diferentes ejes⁴. Lo que proponemos en este artículo es que el mercado de trabajos sexualizados, hoy en día, en Chile, podría y debería ser investigado desde los objetivos de la interseccionalidad⁵. En lo que concierne más específicamente nuestra problemática, creemos pertinente utilizar este paradigma a la hora de plantear el problema de la determinación social que pesa sobre las inmigrantes en sus oportunidades laborales. Es decir, pensar en la articulación de diferentes formas de discriminación, al momento de explicar por qué el mercado de los trabajos sexualizados “es todo lo que hay para nosotras en Chile”, para retomar la frase de Tania.

Cuatro ejes son las que emergen inmediatamente desde esta perspectiva: raza, clase, sexo y un último eje referido a la dualidad nacional/inmigrante. Abordarlas todas sería, en nuestra opinión, de una complejidad que sobrepasa los conocimientos que actualmente hemos recopilado en nuestro trabajo de campo. Así, decidimos dejar fuera la clase –principalmente debido a los vacíos estadísticos sobre esta materia, anteriormente mencionados–, para concentrarnos en la articulación que pueda evidenciarse entre los ejes sexo, raza y nacional/inmigrante.

Así, la hipótesis que planteamos en este artículo es que existe una articulación entre dos formas de discriminación: sexismo y racismo; y que dicha articulación –equivalente a un proceso de categorización social– corresponde a un discurso discriminante que incide en que las mujeres categorizadas tengan el mercado de trabajos sexualizados como principal horizonte laboral. Finalmente, en cuanto a la categoría de “inmigrante”, veremos que su principal rol no está en producir un tercer tipo de discriminación articulada –por ejemplo, la xenofobia–, sino en producir las condiciones de vulnerabilidad objetivas necesarias para la aplicabilidad de dicho discurso.

El origen de la sexualización como acto racista

Cuando abordamos el mercado de trabajos sexualizados y la inmigración en Chile, uno de los primeros temas que surge es la sexualización que

se les atribuye a las mujeres con rasgos afro-descendientes, como un estereotipo del cual resulta particularmente difícil huir. Esta sexualización, descrita particularmente en los trabajos de María Emilia Tijoux⁶, será nuestro punto de partida. ¿Por qué ciertos actores –los chilenos, por ejemplo– vinculan este fenotipo a una supuesta sexualidad exacerbada; y qué implicancias tiene dicha sexualización?

Para responder debemos contar la historias de la construcción de dicho estereotipo, lo que nos obliga a hacer un salto histórico y geográfico importante, para irnos al África colonial del siglo XIX. Yann Le Bihan, investigador francés que dirige justamente sus investigaciones sobre esta temática, nos entrega, en un esclarecedor artículo, una mirada resumida respecto de la representación del hombre “blanco” sobre el cuerpo “negro”. La sexualización de los cuerpos “negros” en el mundo occidental, surgió en una época bastante temprana (Cohen 1981). Sin embargo, “recién a partir del siglo XII nace realmente el estereotipo del apetito sexual desencadenado de los «negros»” (Dewitte 1995); para luego, “alcanzar su paroxismo en el siglo XIX” (Le Bihan 2006, 9), en plena colonización europea del continente africano. Desde entonces, los fantasmas de la supuesta hiper-sexualidad de los cuerpos “negros” no ha abandonado el imaginario occidental.

Podríamos suponer, aunque la reflexión parezca demasiado rápida e indocumentada, que Chile es heredero de estos estereotipos. En definitiva, si los chilenos consideran a las nuevas inmigrantes afro-descendientes como mujeres de una sexualidad exuberante, es porque han adoptado los estereotipos que el continente europeo había construido, tiempo atrás, sobre esta misma categorización: la “mujer negra”.

Ahora bien, como bien lo demostró el intelectual francés Michel Wieviorka (1992), un estereotipo no conlleva automáticamente a un acto discriminante negativo. Un estereotipo puede ser, de hecho, positivo, o no implicar ningún valor que pudiese explicar una diferencia de posición en el espacio social. En definitiva, si hay un vínculo entre la sexualización de esta categoría fenotípica, “la negra”, y la discriminación del mismo fenotipo –por ende racismo–, éste nexo debe ser demostrado.

Para abordar este problema, resulta pertinente utilizar un alcance teórico hecho por el mismo Wieviorka, el cual concierne lo que él llama: “registros de la violencia racista”. El primer registro es de tipo “social”, es decir, cuando la violencia racista está vinculada a las relaciones de poder al interior de la sociedad; y el segundo registro es de tipo “identitario”, cuando la violencia racista tiene como principal motor el sentimiento de amenaza identitaria del grupo discriminante. Ahora bien, las referencias identitarias en el racismo actual en Chile son, en nuestra opinión, marginales o, en el mejor de los casos, la fachada de un racismo que tiene fundamentos más bien sociales, y no identitarios, para retomar la distinción hecha Wieviorka. Es decir, si queremos encontrar el vínculo entre un prejuicio y un acto racista, debemos buscarlo, no en la hetero y homodesignación que los

chilenos hacen de los Otros y de Sí mismos, como lo planteó por ejemplo María Emilia Tijoux (Tijoux 2014), sino en las relaciones de poder que atraviesan la misma sociedad chilena.

Según nuestro autor, Wiewiorka, al interior de lo que él llama el “registro social” de la violencia racista, podemos encontrar tres subconjuntos. El primero –que es aquel que nos interesa realmente– es cuando el racismo tiene el fin utilitario de “recordar un orden social discriminante y jerarquizado”. Es decir, el racismo es aquí un instrumento a través del cual la clase dominante –que llamaremos racializante– somete a otro grupo, racializándolo. Es decir, el racismo es, en definitiva, una ideología construida con el único propósito de asentar relaciones de poder y de dominación.

Si regresamos en el tiempo y nos vamos a la época en donde fue acuñado el estereotipo de la “mujer negra de sexualidad exuberante”, vemos que todo este discurso –ambiguo, con aspiraciones científicas y tachado de imaginarios orientalistas (Le Bihan 2006)– no era más que una manera de legitimar la colonización del continente africano. Es decir, había un claro vínculo entre discriminación negativa y sexualización, pues ésta última tenía, justamente, el rol de “probar”, o más bien “legitimar”, un “orden discriminante” bien específico.

¿Cómo operaba este discurso legitimador?: reduciendo a los hombres y mujeres de piel negra a un supuesto estado de animalidad irracional. En efecto, la sexualización era, de manera más general, una de los tantos estereotipos que el colono “blanco” había construido sobre el hombre “negro”, a fin de aproximarlos a un supuesto estado de Naturaleza inicial.

Sin pretender hacer la historia de naturalismo moderno, resulta provechoso recordar que la idea de Naturaleza que operaba entonces era el resultado de una construcción filosófica específica. Uno de los principales rasgos de esta construcción, fue haber vinculado a la naturaleza con la idea de “determinismo”, un concepto que antes del Siglo de las Luces sólo se conjugaba con Dios. Vendría luego la teoría evolucionista, la cual provocaría un giro fundamental en las ciencias y en la idea de Naturaleza, sobre todo en cuanto al problema del determinismo natural, pues se descubría la posibilidad de evolucionar. La situación comenzó a complicarse desde el momento en que la teoría de Darwin hizo interferencia con las ciencias sociales. Este traspaso del paradigma científico evolucionista lo realizaría Herber Spencer, un británico que daría nacimiento al denominado “evolucionismo” o “darwinismo social”. Fue entonces que vino el truco de magia: el hombre blanco europeo se posicionó a sí mismo como referente en una supuesta historia unilineal de la evolución humana y posicionó sus propias aspiraciones como instrumentos de medición: los avances técnico-económicos, principalmente (Levi-Strauss 1952). Así, según el evolucionismo, mientras mayor fuese el nivel técnico-económico de una sociedad, más avanzada ésta se encontraba en la historia unilineal de la evolución humana, y menos se encontraba “determinada por la Naturaleza”.

El cuerpo humano, mientras tanto, evidencia de nuestra realidad biológica –por lo tanto, Natural– se había convertido, bajo el darwinismo social, en una de las “pruebas” del nivel de evolución de una sociedad. En lo que concierne el proyecto de colonización del continente africano y durante todo este periodo de esclavitud, el cuerpo “negro” se transformó de este modo, en el objeto privilegiado de experimentos científicos que buscaban “probar” –a través de experimentos completamente descabellados– su mayor determinismo Natural, prueba a la vez de una supuesta posición inferior en la evolución unilineal de la humanidad. La sexualización era, justamente, como supuesta prueba de una condición de “más Naturaleza”, una de las formas que tomaba este proyecto de justificación científica de la dominación política.

En definitiva, toda esta máquina ideológica que se había puesto en marcha, a fin de construir mujeres y hombres estereotipados negativamente a partir de su fenotipo, no era más que el producto imaginario de una nación que parecía querer convencerse de la necesidad de su propia violencia. Es en este sentido que debemos comprender la sexualización como un acto discriminante, cuando es la expresión de un estereotipo negativo que viene a justificar una relación de poder.

La ideología sobre el cuerpo: sustento de racismo y sexismo

Tenemos aquí ya la primera pasarela entre dos formas de discriminación: el sexismo y el racismo. En efecto, las categorías de “mujer” y de “negro”, como instrumento político de desigualdad, es decir, como categorías construidas a fin de ejercer actos sexistas y racistas⁷, comparten este punto fundamental. Dicho de otro modo, la idea de Naturaleza no ha sido utilizada únicamente en el caso del racismo para desvalorizar a una categoría de ser humano, sino que la misma situación que vemos en las representaciones de la “negritud” es observable en las representaciones de la “feminidad”. Así lo demostró la feminista francesa, Colette Guillaumin, en la década de 1970, bastante antes de que comenzáramos a hablar de interseccionalidad (Guillaumin mai 1978).

Sería completamente innecesario volver aquí sobre la construcción del discurso naturalista. Lo que sí interesa, en cambio, es recordar que en ambos casos se buscaba legitimar un tipo de discriminación a partir de diferencias biológicas –sexo y fenotipo–, pues era justamente la idea de Naturaleza que estaba en la base de dicha ideología. Así, según este discurso, la “mujer” –más frágil, más pequeña, más liviana, más emotiva, más instintiva, más determinada por su cuerpo al final de cuentas–, era dominada por el “hombre” debido a que era “más Naturaleza”, así como el “hombre blanco” dominaba al “hombre negro” por la misma razón.

Ahora bien, llegamos aquí a un punto clave, a partir del cual debemos hacer dos anotaciones que nos permitan avanzar en nuestra problemá-

tica. La primera anotación es teórica; la segunda, histórica. En primer lugar, consideramos bastante justa la crítica que se le hizo a Colette Guillaumin, según la cual ésta habría “solamente” pensado el racismo y el sexismo como dos formas de opresión que compartían una base común, el discurso naturalista, pero habría dejado de lado el problema de su articulación (Lépinard 2005). Nosotros, en un intento por probar efectivamente una interacción entre ambas formas de opresión, no podemos contentarnos de la reflexión de Guillaumin.

La segunda anotación concierne en recordar que el racismo, hoy en día, no tiene las mismas proporciones ni tiene las mismas características que antes. Innumerables luchas por la igualdad –principalmente desde la Segunda Guerra Mundial– han permitido alcanzar metas fundamentales, y estos logros nadie tendría por qué ponerlos en duda.

Está bastante claro que las manifestaciones abiertamente racistas en Chile son pan de cada día. Basta pararse en la puerta de una *cité*; en, por ejemplo, calle Morandé; para ver pasar autos a toda velocidad con la voluntad explícita de atropellar a algún “negro”, gritándoles “váyanse pa’ su país, simios culiao’s”⁸. La clara referencia a un supuesto “estado menor de la evolución” –simios– nos recuerda, sin dificultad, que el racismo del siglo XIX prevalece. Sin embargo, lo que fue denominado el racismo científico del siglo XIX, sustentado en las teorías antropológicas del darwinismo social, no es capaz de explicar –no completamente al menos– el fenómeno que se evidencia en el Chile del siglo XXI. Es decir, no podemos suponer *a priori*, que porque la sexualización como estereotipo surgió en el marco de un proyecto ideológico racista, sea hoy en día, racista también.

Esta duda sobre la pertinencia de explicar un fenómeno actual por un discurso del siglo XIX surge justamente a partir de los estudios que han dado cuenta de las mutaciones del racismo en las últimas décadas. Según el filósofo francés Pierre André Taguieff –quien ha abordado ampliamente este problema–, la “condición biológica” del racismo del siglo XIX tiene una utilidad más limitada hoy en día. Justamente porque “sus manifestaciones son ahora inconfesables y vergonzosas, sus expresiones se han hecho indirectas e implícitas” (Taguieff 1998, 5). En definitiva, pocos se reconocen, hoy en día como racistas, y los comentarios racistas suelen ser fuertemente criticados, lo que ha provocado que las referencias netamente biológicas –el fenotipo– ya no le baste al discurso discriminante para sostenerse. El racismo tiene, así, tendencia a diluirse en otras formas de discriminación o en otras actitudes y discursos menos “evidentemente racistas”, como diría el mismo filósofo. Así, según Taguieff, las justificaciones del racismo –antes fenotípicas– tienen tendencia, hoy en día, a volverse “culturales”. Es por ello que el autor prefiere hablar de un “racismo cultural” o “neoracismo”, para dar cuenta de la progresiva evolución en esta forma de discriminación.

Las anotaciones de Taguieff sobre la evolución del racismo en nuestras sociedades modernas nos hacen recordar un punto muy importante en el estereotipo, en Chile, de la “mujer negra de sexualidad exacerbada”, la

hexis corporal. A través de este concepto, forjado por Pierre Bourdieu en su teoría general de la dominación (1979, 1980 y 1998), podremos decir que, efectivamente, la sexualización de la mujer de piel negra, hoy en día, en Chile, es racista, como la sexualización del siglo XIX fue, *mutis mutantis*, racista en su propio contexto socio-político.

A fin de no dejar en el camino a los lectores de otras disciplinas, o aquellos que simplemente no están familiarizados con la sociología de Pierre Bourdieu, podríamos recordar que este concepto corresponde a la manifestación corporal del *habitus*. El *habitus*, por su parte, corresponde a un “conjunto de disposiciones” que se van albergando en nosotros a través de la socialización, es decir, formas particular de pensar, de hacer las cosas, de hablar, etc. Este modelaje del *habitus* no se realiza únicamente en la consciencia, sino en nuestro cuerpo. El cuerpo es tan importante para Bourdieu, que según él, el *habitus* no sería un “estado del espíritu”, sino un “estado del cuerpo”. Y este “estado del cuerpo” es lo que Bourdieu llama *hexis corporal*. La *hexis corporal* es, así, el *habitus* encarnado, es la “disposición” hecha cuerpo, y que nos hace movernos de tal o tal manera; caminar, hablar, sostener un vaso, comunicar, gesticular, etc., de una manera especial, y que revela las características de la sociedad (Bourdieu hablaría aquí de clase) a la que pertenecemos.

Volviendo a nuestro terreno, podemos decir que un ejemplo concreto de la *hexis corporal* en las mujeres de origen dominicano y colombiano, es que éstas tienen menos tendencia a limitar, contrariamente a los chilenos, los contactos corporales. La proxémica –distancia que las personas toman entre ellas; en el metro, en la calle, en las relaciones de amistad, etc. (Hall 1959)– es menor. Así, los roces, abrazos, besos, en definitiva, las interacciones a través del tacto, son mayores, más frecuentes, más comunes. El chileno, frente a esta *hexis corporal*, suele sorprenderse; ruborizarse incluso, si consideramos que la falta de intercambios físicos van de la mano de un pudor en ocasiones exacerbado. En definitiva, toda esta interpretación sociológica –larga aunque necesaria– permite comprender la frase: “la mujer ‘negra’ es más cariñosa; es más afectuosa que la chilena” (Tijoux 2014, 4). Lo que quiere decir, en definitiva, que la “mujer negra”, por su forma de caminar, por su proxémica, etcétera, sería más sexual que la “mujer blanca”.

Vemos así que el proceso de sexualización de la “mujer negra” no busca su sustento únicamente en el fenotipo, sino que puede evidenciarse –en los discursos de clientes, así como de las mismas mujeres inmigrantes trabajadoras sexuales– una referencia a una cierta *hexis corporal*.

Ahora bien, si recordamos la advertencia que nos hizo Taguieff sobre el racismo actual, podemos esperar que la *hexis corporal* –una realidad más fácilmente considerada como social–, pueda estar siendo interpretada, nuevamente a través de una sexualización atribuida, en el marco de un discurso discriminante, y por ende racista. Esa es justamente nuestra propuesta. Más aún, es en este discurso sobre la *hexis corporal* que encontra-

remos la articulación entre sexismo y racismo, hoy en día, en Chile; es a través de este discurso que lograremos responder a Tania, del porqué siente estar determinada a ejercer en el mercado de trabajos sexualizados.

La actualización racista de las desigualdades de género

Sabemos que las personas que son violentadas con categorizaciones negativas suelen utilizar, en un momento de empoderamiento, las mismas características que les son atribuidas para construirse una identidad positiva. El fenómeno *Black is Beautiful* en Estados Unidos es, obviamente, el ejemplo más evidente y el más utilizado para explicar este fenómeno. En el caso de las mujeres inmigrantes de piel negra en Chile, evidenciamos un sistema de autodefensa semejante. Así, en varias entrevistas realizadas a trabajadoras sexuales de origen dominicano, así como en ciertos testimonios recogidos por los trabajos de Tijoux (2014), las entrevistadas se refieren a ellas mismas como “más mujeres” que las mujeres chilenas.

Ser “más mujer” es, para utilizar el vocabulario común, ser “más sensual”, “más femenina”, “más tierna”, “más cariñosa”. Ser “más mujer” es, en definitiva, “ser una mejor mujer para el hombre” (Tijoux 2014, 4); o sea, más fiel al rol tradicional de la mujer en la sociedad patriarcal (Spelman 1988).

Lo primero que podemos decir de esta expresión, es que recuerda un estatus específico, dominado, de la mujer en el campo de las relaciones que podemos llamar aquí inter-sexuales, es decir, entre hombres y mujeres. Lo segundo que podemos decir, es que permite, a la mujer de piel negra, reciclar la sexualización que le es atribuida, a fin de construir una imagen positiva, “más mujer”, que le permita contraponerse a la imagen negativa de la “mujer prostituida” o “roba hombres”, al interior del campo de las relaciones intra-sexuales, es decir, entre mujeres. Finalmente, este estatus se manifiesta, según los actores, a partir de la *hexis corporal* que le es atribuida a la femineidad como ideal.

Resulta particularmente interesante aplicar aquí, en la interpretación de la *hexis corporal* y de la “más mujer”, la idea de *doxa*, un concepto clave para comprender la articulación que aquí ya podemos comenzar a evidenciar entre sexismo y racismo. Según el sociólogo francés, Pierre Bourdieu, quien ya hemos citado anteriormente, un ser dominante no es simplemente aquel que logra que los otros le obedezcan (por ley, tradición o carisma, como lo había pensado Max Weber), sino aquel que logra definir los valores sobre los cuales se apoya su dominación. Ahora bien, hay legitimación de dicha dominación cuando los valores impuestos son compartidos por dominantes y dominados. Cuando ello ocurre, se constituye una *doxa*, es decir, una “opinión común”.

Si tomamos al pie de la letra estas consideraciones, podríamos pensar que la “más mujer” revela, únicamente, la interiorización, por parte de las

mujeres entrevistadas, de valores sexistas que legitiman su estatus de dominadas en las relaciones intra-sexuales. Ahora bien, como ya lo adelantamos, estamos presenciando al mismo tiempo una reinterpretación de la *doxa* como un calificativo positivo al interior de las relaciones entre mujeres nacionales e inmigrantes. Este doble uso de la categoría “más mujer” nos advierte de algo importante: no sólo hay una interiorización, sino que también hay una estrategia de autodefensa. En efecto, no sería descabellado que las mujeres entrevistadas consideren más importante –o más urgente– alejarse de los apelativos de “prostituta” o “mujer roba-hombres”, que de proclamar una eventual lucha por la igual de géneros⁹. Lamentablemente, a pesar del carácter de autodefensa que pueda tener esta reacción, no deja de ser cierto que proclamarse “más mujer” actualiza el estatus de mujer dominada, como “mujer al servicio de los hombres” (Spelman 1988).

Concretamente, lo que estamos presenciando, es que el racismo y el sexismo –ambas formas de discriminación que comparten el cuerpo como objeto de discriminación y la misma conceptualización naturalista como parte del discurso de legitimación– se están mutuamente apoyando: el racismo, gracias al proceso de sexualización que alberga –hoy expresado en términos de *hexis corporal*–, actualiza “el orden social discriminante y jerarquizado” (Wieviorka 1998) subyacente al sexismo –es decir, la dominación masculina–, principalmente a través de la reactualización de la *doxa*; mientras que el sexismo, funcionando como un marco general de dominación, reactualiza la discriminación racista, ya no porque la categoría de “mujer negra” sea considerada “más Naturaleza” –como en el racismo del darwinismo social–, sino porque es considerada “más mujer”. Sexismo y racismo se ven súbitamente dependientes el uno del otro, como partes de un mismo discurso discriminante. Este proceso es lo que podemos llamar una **reactualización mutua** entre dos tipos de discriminación.

Hasta aquí, hemos considerada el problema desde quienes padecen estas relaciones de poder, es decir, desde la categorización y el estatus de las mujeres. Así, esta primera conceptualización nos habla de una parte del discurso que yace detrás del acto discriminante; nos revela sólo una parte de la lógica que está operando en la restricción del mercado laboral de las mujeres sexualizadas. Por lo tanto, si quisiéramos dar de inmediato una respuesta a nuestra pregunta inicial, ésta sería necesariamente incompleta. Para evitarnos este error, debemos tomar el problema desde el otro extremo de la arena, desde el lado de los hombres, desde quienes ejercen las relaciones de poder. Así, tendremos una segunda mirada sobre este proceso de articulación y cerraremos definitivamente la problemática que aquí nos reúne.

Creemos pertinente utilizar, para este propósito, ciertos postulados emitidos en el marco de otro proyecto científico: la literatura sobre el turismo sexual, sobre todo la producida por las feministas liberales cercanas de los *postcolonial studies*, como Kamala Kempadoo (1999). ¿Qué es lo que nos enseñan estas autoras? Principalmente, que el turismo sexual “terceriza la subordinación de la mujer”, una idea que resuena fuertemente con aquellas expuestas aquí. Sabemos, gracias a estos estudios, que los clientes del

turismo sexual son, en su gran mayoría, hombres originarios de países ricos occidentales que van a países sub-desarrollados para sentirse seguros en sus identidades hiper-masculinizadas. Así, por ejemplo, para el caso británico, O'Connell Davidson (1995) asegura que “el turismo sexual ayuda a los hombres de Gran Bretaña a reforzar y construir una imagen poderosa y positiva de ellos mismos como hombre blanco heterosexual” (O'Connell Davidson, citado por Jeffreys 2011, p.176). Así, tal como lo explica la feminista abolicionista Sheila Jeffreys, “los hombres pueden compensar la pérdida de sus lugares sociales en países donde las mujeres han abierto ciertos canales hacia la igualdad, obteniendo subordinación femenina como algo que puede ser consumido en los países pobres o importado de ellos” (Jeffreys 2011, 17). Otra investigadora, Katherine Frank, en un estudio sobre los clubes de *strippers* (2003), da cuenta del mismo fenómeno, donde el comercio sexual es una “compensación por la disminución de poder que experimentaban [los hombres] en la medida en que sus esposas, parejas y compañeras de trabajo cuestionaron la subordinación, comenzaron a competir con ellos y exigieron igualdad” (Jeffreys 2011, 130). Esta situación explica por qué los consumidores de sexo de pago, suelen criticar a las mujeres de su propia nacionalidad, acusándolas, en definitiva, de no ser lo suficientemente sumisas, de no ser “tan mujeres” y de poner en jaque la dominación “normal” y “natural” que los hombres han ejercido sobre éstas “desde siempre” (O'Connell Davidson 1995).

Lo que la literatura del turismo sexual nos enseña, es que existe una transferencia del sexismo de los países desarrollados, convertidos en “consumidores de sexo”, hacia los países del Tercer Mundo, convertidos en “mercados de sexo”, en fuentes de mujeres “más mujeres”, para retomar nuestro hilo conductor.

Hasta ahora, esta transferencia ha sido pensada sobre todo desde la movilidad geográfica de los hombres consumidores, pero la misma reflexión puede hacerse cuando son las mujeres “consumidas” quienes viajan. Es decir, la misma realidad sobre el turismo sexual se reproduce en Chile, con la diferencia de que aquí, es la mujer la que se desplaza geográficamente, y no el cliente; lo que hace surgir, de paso, la categoría de “inmigrante” en la compleja articulación de estas diferentes formas de discriminación.

Cuando hablamos con trabajadoras sexuales de Magallanes, Santiago o Antofagasta, todas nos aseguran que “cualquier hombre es un potencial cliente”¹⁰. Sin embargo, basta una pequeña revisión de la literatura sobre el comercio sexual en Chile (Pávez & Kraushaar 2011; Rojas 2014; Carrere & Carrere 2014) para comprender que existe una correlación entre prostitución y trabajos altamente masculinizados. Así, los clientes del sexo de pago en Chile –mineros, pescadores, policías, militares, políticos y otros trabajadores de rubros masculinos– pueden ver su condición de “hombre”, como ser hegemónico, reactualizarse a través de la subordinación de mujeres que son, justamente, más fáciles de violentar, debido a la vulnerabilidad que acompaña el estatus legal, económico y social del inmigrante (Carrere & Carrere 2014)¹¹.

Visto desde este ángulo, es decir, desde quienes ejercen las relaciones de poder, podemos decir que los hombres chilenos están utilizando a mujeres como Tania –a través de la actualización del estatus de “mujer dominada”– a fin de actualizar su propia condición de “hombres dominantes” en las relaciones de dominación masculina que subsisten en Chile. La categoría de “inmigrante”, por su parte, estaría funcionando, simplemente, como un estatus que entrega la vulnerabilidad objetiva necesaria para el ejercicio de dicha dominación.

A partir de esta evidencia podemos concluir, finalmente, que la restricción que experimentan estas mujeres inmigrantes en sus posibilidades laborales, al mercado de trabajos sexualizados, es una consecuencia material y discriminante de una actualización de los estatus, igualmente discriminantes, de “mujer dominada” y “hombre dominante”. Es decir, “si la noche es todo lo que hay para” Tania, es porque las condiciones objetivas de vulnerabilidad que conlleva su condición de inmigrante, así como la reactualización mutua entre sexismo y racismo que se puede evidenciar en el discurso sobre su *hexis* corporal, la vuelven el blanco ideal para la reproducción de una sociedad sexista.

Reflexiones finales

En este último capítulo, quisiéramos dar un paso más allá del ámbito académico, y tocar la alarma sobre la situación de las mujeres inmigrantes en Chile, esperando ser escuchados por los movimientos feministas. Los avances que se han logrado en Chile, y que esperamos se sigan logrando, sobre la situación de la mujer en la sociedad de manera general, están siendo compensados, a través de un proceso de tercerización, por actitudes sexistas que afectan a las mujeres inmigrantes; una discriminación articulada –esperamos haberlo probado– con el racismo.

Así, creemos de una particular urgencia que comiencen a verse en Chile –como ha ocurrido en otros países, sobre todo en EE.UU y más recientemente en Francia–, una articulación entre los movimientos feministas y antirracistas. En el estado actual de las cosas, existen dos problemas que se anteponen a esta voluntad de articulación. En primer lugar, en Chile los movimientos antirracistas son casi inexistentes; sin embargo, últimamente han surgido organizaciones pro-inmigrantes, y existe tal vez allí un lugar clave para abordar el problema del racismo. El segundo problema concierne las diferencias entre las feministas abolicionistas y reglamentaristas; sin embargo, más allá de las discusiones que puedan surgir entre estas posturas, ambas parten desde una base fundamental, que concierne la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Finalmente, sobre este último punto, vale la pena comentar que, en nuestra opinión, la dimensión jurídica ha acaparado un rol demasiado absorbente en el tema del comercio sexual. Otros registros de verdad deberían irrumpir en esta escena. Decir cuáles son estos registros nos lanzaría hacia

un problema que va más allá de las pretensiones de este artículo. Sin embargo, al menos desde el punto de vista de la producción científica, creemos que el paradigma de la interseccionalidad proporcionaría el mejor campo de reflexión para poder abordar este problema interdisciplinario.

Notas

¹ A propósito de estos lugares, María Emilia Tijoux escribe: “El “Café con piernas” es un tipo de café chileno que existe desde el período de la dictadura, atendido solo por mujeres vestidas con ropas ajustadas y a veces con muy poca ropa. Los hay abiertos, semiabiertos y cerrados con vidrios empavonados. Los clientes tienen la posibilidad de interactuar con las trabajadoras de forma muy cercana, gracias a la disposición del espacio que permite estos encuentros. Los cafés más cerrados los frecuentan hombres y actualmente son lugares de referencia para el mercado del turismo. Actualmente y debido al aumento de la inmigración las “negras” son muy requeridas en este rubro debido al interés de los chilenos por ser servidos por ellas” (Tijoux 2014, 6)

² Este punto, la erotización, es particularmente importante en nuestra opinión, pues nos permite restringir un poco más el campo demasiado abierto de posibilidades que involucra la economía de los cuerpos femeninos, tal como lo había propuesto la antropóloga y socióloga francesa Paola Tabet, en su concepto de **intercambio económico-sexual** (Tabet 2004).

³ La “pluricausa es la regla”, como diría la investigadora Nathalie Heiniche (15 Octubre 2014); y “cualquier sociólogo que diga que un fenómeno se produce exclusivamente por una sola causa, es un mal sociólogo”.

⁴ No está de más preguntarnos sobre el estatus que entregamos, en el análisis, a cada una de las categorías producidas en los ejes de género y raza (“mujer” y “negra”). ¿Se trata de realidades autónomas? ¿O éstas se encuentran imbricadas las unas en las otras de manera indivisible (Bilge 2009). La pregunta no es banal, pues conlleva implicaciones teóricas importantes. Muchos autores –sobre todo Yuval-Davis (2006)– prefieren mantener un análisis diferenciado para cada una de estas categorías, aunque en la realidad los individuos tengan una experiencia simultánea de todas ellas. Nosotros adoptamos esta postura. ¿La razón? Cada una de estas categorías y ejes tienen su propia historia, su propia base ontológica, y por ende, eliminarlas a favor de un análisis, podríamos decir, “aglutinante”, nos haría caer en una reflexión descontextualizada, un impasse que claramente quisiéramos evitar.

⁵ Innecesario sería buscar apoyo en una eventual teoría general que diese cuenta de dicha articulación, pues, como lo planteó A.M. Hancock en la formalización de la interseccionalidad como paradigma, “las relaciones entre estas categorías son variables y deben ser formuladas desde una realidad empírica” (Hancock 2007, 250-251).

⁶ María Emilia Tijoux se encuentra, actualmente, a cargo del proyecto Fondecyt: **Inmigrantes ‘negros’ en Chile: prácticas cotidianas de racialización/sexualización**, el cual trata justamente sobre esta problemática.

⁷ No está de más recordar que las categorías son construidas con el fin político de dominar, no antes. Así, por ejemplo, como lo resume perfectamente Jean-Loup Amselle, “es el racismo que crea las razas”, y no lo opuesto (Amselle 2001).

⁸ Trabajo de campo, Santiago, enero 2013.

⁹ A partir de esta idea, creemos de gran importancia criticar el estereotipo según el cual, las mujeres inmigrantes soportarían mejor la violencia y las condiciones de opresión

que las chilenas, ello por razones “culturales”; un argumento que lamentamos se ha propagado en boca de muchos funcionarios públicos que tienen, justamente, el deber de resguardar sus derechos. Esta reacción, de poner el machismo en una lejanía cultural imaginada, en el Otro, se parece mucho a lo ocurrido en Francia durante los fuertes debates que provocó la ley anti-fular. Una revisión de este debate podría, a quien quiera hacer un trabajo de desconstrucción de este estereotipo, ser de gran utilidad (Nouvelles Questions Féministes 2006)

¹⁰ Entrevista Margen.

¹¹ Ver, por ejemplo, el último caso revelado por PDI, donde un agente de la Brigada Investigadora del Crimen Organizado, abusaba de la situación de vulnerabilidad de mujeres inmigrantes para violarlas.

Bibliografía

Amselle, J.-L. (2001), *Branchement. Anthropologie de l'universalité des cultures*. Flammarion, Paris.

Bilge, S. (2009), "Théorisation féministe de l'interseccionalité", en *Diogenès*, N° 225(1), pp. 70-88.

Bourdieu, P. (1979), *La Distinction: critique social du jugement*. Les Editions de Minuit, Paris.

Idem (1998), *La Domination Masculine*. Seuil, Paris.

Idem (1980), *Le sens pratique*. Editions du Minuit, Paris.

Carrere, C., & Carrere, M. (29 de Diciembre de 2014). "Crece la violencia y los abusos contra mujeres migrantes en Magallanes", en *Centro de Investigaciones Periodísticas de Chile*.

Clifford, J. (1997), *Routes, Travel and Translation in the Late Twentieth Century*. Harvard University Press, Cambridge.

Cohen, W. (1981), *Français et Africains. Les Noirs dans le regard des Blancs, 1530-1880*. Gallimard, Paris.

Collins, P. H. (2000), *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Routledge, Nueva York.

Dewitte, P. (1995), "Le 'Noir' dans l'imaginaire français", en P. Blanchard, *Autres et nous. Scènes et types* (pp. 27-32). ACHAC-Syros, Paris.

Frank, K. (2003), "Just Trying to Relax: Masculinity, Masculinizing Practices, and Strip Club Regulars", en *The Journal of Sex Research*, N° 40 (1), pp. 61-75.

Guillaumin, C. (mai 1978), "Pratique du pouvoir et idée de Nature", en *Questions Féministes*, N°3, pp. 5-28.

Hall, E. (1959), *The silent language*. Doubleday y Co, Nueva York.

Hancock, A. M. (2007), "Intersectionality as a Normative and Empirical Paradigme", en *Politics & Gender*, N°3 (2), 248-254.

Heiniche, N. "Conférence", *Journée d'étude: Célébrité, prestige, réputation, visibilité. Grandeur social en débat*. Paris: Groupe d'étude sur les historiographies modernes, EHESS, 15 Octobre 2014.

Jeffreys, S. (2011), *La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo*. Paidós, Buenos Aires.

Kempadoo, K. (1999), *Sun, sex and gold. Tourism and sex work in caribbean*. Rowman and Littlefield Publishers, Boulder.

Le Bihan, Y. (2006), “L’ambivalence du regard colonial porté sur les femmes d’Afrique noire”, en *Cahiers d’études africaines*, N° 183 (3), pp. 513-537.

Lépinard, E. (2005), “Malaise dans le concept. Différences, identité et théorie féministe”, en *Cahiers du Genre*, N° 39(2), pp. 107-135.

Levi-Strauss, C. (1952), *Race et Histoire*. UNESCO, Paris.

Mohanty Chandra, T. (1991 [1984]), “Under Western Eyes. Feminist Scholarship and Colonial Discourses”, en T. Mohanty Chandra, A. Russo, & L. Torres (éds), *Third World Women and the Politics of Feminism*. Indiana University Press, Bloomington.

Nouvelles Questions Féministes, N° 25: Sexisme et racisme: le cas français. (2006).

O’Connell Davidson, J. (1995), “British sex tourist in Thailand”, en M. Maynard, & J. Purvis, (*Hetero*)*Sexual Politics*. Taylor & Francis, London.

Pávez, J., & Kraushaar, L. (2011), *Capitalismo y Pornología. La construcción de los cuerpos sexuados*. QUILLQA, Santiago.

Piscitelli, A. (2011), “¿Actuar la brasileñidad? Tránsitos a partir del mercado del sexo”, en *Etnográfica*, 15 (1), pp. 5 -29.

Rojas, P. (2014), *Males necesarios. Prostitución y moral en la Gran Minería del Cobre*. Editorial Académica Española, Santiago.

Solimano, A., & Tokman, V. E. (2009), *Migraciones internacionales en un contexto de crecimiento económico: el caso de Chile*. CEPAL. División de Desarrollo Económico. Col. Macroeconomía del Desarrollo, Santiago.

Spelman, E. (1988), *Inessential woman: Problems of Exclusion in Feminist Thought*. Beacon Press, Boston.

Stasiulis, D. (1999), “Feminist Intersectional Theorizing”, en P. Li, *Race and Ethnic Relations in Canada* (pp. 347-97). Oxford UP, Toronto.

Tabet, P. (2004), *La grande arnaque. Sexualité des femmes et échange économique-sexuel*. L’Harmattan, Col. “Bibliothèque du féminisme”, Paris.

Taguieff, P. A. (1998), “Le racisme”, en *Cahier du CEVIPOF*, N°20.

Tijoux, M. E. (2014), “El Otro inmigrante ‘negro’ y el Nosotros chileno. Un lazo cotidiano pleno de significaciones”, en *Boletín Onteaiken*, N°17.

Wieviorka, M. (1998), *Du racisme scientifique au nouveau racisme*. La Découverte, Col. Poche/Essais, Paris.

Wieviorka, M. (1992), “Violence et Racisme”, en *Revue européenne des sciences sociales*, N°94, pp. 135-144.

Yuval-Davis, N. (2006), “Intersectionality and Feminist Politics”, en *European Journal of Women’s Studies*, N°13(3), PP. 193-209.

* * *

Recibido: 15.11.2015

Aceptado: 20.12.2015